

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio recaída en expediente de protección de legalidad urbanística por la ejecución en suelo no urbanizable de obras sin licencia urbanística, en la suparcela 179.c) de la parcela catastral matriz 179 del polígono 1, del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en expte. núm.: 114/41/17/0042, con NIF 28.701.095-Q, la resolución recaída en expediente de protección de legalidad urbanística seguido por la ejecución en suelo no urbanizable de obras sin licencia urbanística, en la suparcela 179.c) de la parcela catastral matriz 179 del polígono 1, del término municipal de Alcolea del Río (Sevilla), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00168010